

## Las utopías políticas y la indefensión de los profesionales (II)

Para el caso de la policía, el dibujante americano **Robert Crumb** ilustra muy bien el fenómeno de las utopías políticas que describíamos en el pasado número de DEBATE. Y también nos insinúa su origen y su desenlace: cuando hay muy poca inseguridad ciudadana, la **necesidad de la policía no se hace evidente**, por lo que es fácil atribuir su existencia a la pura maldad de ejercer coacción y violencia gratuitas.

Estas ideas penetran en la sociedad y en la misma Administración, dificultando la labor de mantener la seguridad **hasta que la inseguridad aparece**, haciendo que la misión de la policía vuelva a ser apreciada...

Lo mismo sucede con la educación: su generalización facilita la demagogia de hacer creer que podemos ahorrar toda exigencia de esfuerzo y disciplina a los alumnos, **hasta que el caos y el desastre generan la opinión contraria**.

Parece, pues que "no hay que preocuparse", puesto que estas situaciones se resuelven "solas". Con esta evidencia, **muchos han "justificado" su pasividad ante la llegada de estas locuras**.

Pero ¡cuidado! Debido a la llamada "Ley del péndulo", de una utopía política podemos pasar al extremo opuesto, generando nuevas injusticias.

**Y todo esto a costa de enormes sufrimientos de profesionales responsables que ven su labor literalmente sabotada por las utopías del momento.**

Y también a costa de la población que se ve privada de unos **servicios a los que tiene derecho, y que le son vitales**.

Así, por ejemplo, un **perplejo ciudadano**, en una carta a la Administración, decía: **"He tenido problemas de todo tipo y he decidido no meterme en lo que no me importa, con el fin de morir de una forma natural"**. Ni más ni menos, se le ocurrió denunciar una banda de narcotraficantes que operaba bajo su casa en un momento en el que la droga era identificada con la libertad y, claro, fue que él quien resultó denunciado a los narcotraficantes por la misma Administración. Y pudieron **"darle su merecido"**. En cambio, en los años 60, en su casa se hacían reuniones clandestinas y se guardaban papeles comprometedores, sin que nunca pasara nada. **¿Mejoró su situación con esta democracia?**

En esta democracia de mercado, el poder, tanto político como mediático, no se conquista mediante el respeto por los derechos, ni por la razón, sino "haciendo surfing" sobre la "ola" de las tonterías de moda.

Por esto, **lo que más la caracteriza es la ausencia de responsables** de que nuestros derechos y libertades se respeten. Un profesor abogado me dijo que, en su opinión, **"el Gobierno está fuera de la ley"**, pues no quiere respetar la Constitución que ha jurado. Y, hace años, un psiquiatra, me ilustró claramente este hecho: le habían llevado un niño que preguntaba por qué tendría él que hacer la mili y sus compañeras de clase no, **"si todos somos iguales"**. **"Hay cosas que no se pueden decir"**, comentó el psiquiatra, añadiendo que lo menos malo que nos puede pasar si las decimos es que digan que estamos locos, **aunque todos sepan que tenemos razón**.

Esta **falta de razón, de derechos y de libertad**, no se debe a las imposiciones de un dictador, sino **a la falta de responsables** de que los derechos y libertades sean **reales y efectivos**. El ejemplo del psiquiatra es muy ilustrativo, pues muestra la violación un derecho fundamental que duró más de 22 años, fue **públicamente practicada por la misma Administración** y lo padecieron **millones de jóvenes**, sin que ni enton-



¡CÓMO HAN CAMBIADO LOS TIEMPOS! AHORA ME DA ALIVIO VER UN COCHE DE LA PASMA CUANDO PASEO POR LA CALLE DE NOCHE.



ces ni ahora hayan aparecido **responsables ni explicaciones de tal violación**, ni del **silencio** sobre la misma. Estos dislates se deben a que sólo se considera importante la libertad de expresión de mercado, sea del voto (partidos y sindicatos tradicionales) o del dinero (medios de comunicación). Pero esta "libertad", sola, no respeta la verdad, ni la razón, ni el derecho, pues su objetivo es mantenerse en el mercado. Para que haya un verdadero diálogo razonado, **es necesario que los profesionales tengamos también derecho a intervenir en el diálogo público**. Por ejemplo, en el caso mencionado, que yo sepa, sólo las sentencias de los tribunales (ver Actualidad Jurídica Aranzadi, 17/6/1993) o alguna revista militar (MILITARES, octubre, 1994) se oponen a este desacuerdo con la Constitución. Evidentemente, el profesorado difícilmente puede decir nada, dado el derecho de veto efectivo que tiene la Administración sobre las publicaciones de los centros escolares públicos, **que son los únicos en los que el profesorado podría tener libertad**. <http://edipo.info>  
DEBATE PROFESIONAL, feb. 2004. [Corolario](#).